

Nº Expediente: 300/2018/00602

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes (BOCM de 10 de noviembre de 2015)

DISPONGO

De conformidad con lo que establece el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014,

Adjudicar por procedimiento abierto simplificado el contrato titulado "ADECUACIÓN DE CÉSPED DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL 7 EN LA IDB CONCEJAL GABRIEL FERNÁNDEZ EN EL DISTRITO DE LATINA" a la empresa OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (O.P.S.A), con NIF número A28410850, de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa Contratación de fecha 5 de septiembre de 2018, por ser la empresa que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El contrato se adjudica en el precio de 171.337,23 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 35.980,82 euros, totalizando el precio de adjudicación del contrato 207.318,05 euros.

El gasto por importe de 207.318,05 euros IVA incluido, se imputa a la aplicación presupuestaria:

| Anualidad | Centro y Sección | Programa | Económica |
|-----------|------------------|----------|-----------|
| 2018 | 001098 | 93303 | 63200 |

LA ALCALDESA

(Decreto de la Alcaldesa de 30 de marzo de 2017)